



Río Cuarto, 12 de junio de 2025

VISTO el Expediente N° 138428 y la nota presentada por la Directora del Departamento de Letras (5-60), Prof. Anahí ASQUINEYER (DNI:20.761.480), referida al reconocimiento como asignatura optativa: "Historia de la Filosofía I" (2304), para la estudiante Leticia Soledad RUBINO (D.N.I. N° 33.264.019) de la carrera Profesorado en Lengua y Literatura (18); y

CONSIDERANDO

Que la estudiante RUBINO está inscripta en la carrera Profesorado en Lengua y Literatura, Plan 1998, Versión 3.

Que la misma cursó y aprobó la asignatura "Historia de la Filosofía I" (2304), según consta el Tomo 669, Folio 21 (01-07-2010).

Que de no mediar esta resolución la estudiante se vería afectada en relación a la postergación de sus estudios.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para favorecer la continuidad de los estudiantes en sus carreras.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer como asignatura optativa aprobada a la materia "Historia de la Filosofía I" (2304), para la estudiante Leticia Soledad RUBINO (D.N.I. N° 33.264.019), de la carrera Profesorado en Lengua y Literatura (18); Plan 1998 - Versión 3.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 220/2025

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 18 de junio de 2025 a las 16:01:50

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-220_25 Asignatura optativa Reconocimiento RUBINO Prof Lengua y Literatura 1 [e2bcda]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas